



Acta Sesión Ordinaria No. 19 3 de diciembre 2024

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con veinticinco minutos, del tres de diciembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones plenarios “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; y María Leticia Vázquez Hernández. Carlos Artemio Arreola Mallol; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; y Tomas Zavala González, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Roxanna Hernández Ramírez, María Dolores Robles Chairez, y Héctor Serrano Cortés, no se manifestaron. Actas de las sesiones, ordinarias Nos. 15; 16; 17; y 18 del 19; 22; 26; y 28 de noviembre, respectivamente; y Extraordinaria No. 1, del 29 de noviembre, aprobadas por mayoría; Roxanna Hernández Ramírez, Ma. Sara Rocha Medina, y Héctor Serrano Cortés, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 6, Comisión Régimen Interno y Asuntos Electorales, 28 noviembre año en curso, recibido 29 mismo mes y año, solicita declarar caducidad a iniciativas turnos: 708; 1484; 1615; 3414; 3590; y 4496 LXIII Legislatura: compulsar. Oficio 49, presidente Tamasopo, 22 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 30, presidente Soledad

de Graciano Sánchez, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, proyecto ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 45, presidente Mexquitic de Carmona, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 83, presidente Ciudad Fernández, 20 noviembre año en curso, recibido 26 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 103, presidente Santa Catarina, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 23, presidente Villa de la Paz, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 78, presidente Tierra Nueva, sin fecha, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 53, presidente Guadalcázar, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 29, presidente Villa de Arriaga, 22 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 197, presidente Tanquián de Escobedo, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 42, ayuntamiento San Luis Potosí, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 25, presidente Lagunillas, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 27, presidenta Matlapa, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 7, presidenta Villa de Pozos, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 16, presidente Cerro de San Pedro, 22 noviembre

presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 122, presidente Matehuala, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 67, presidenta Villa Hidalgo, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 65, presidenta Santa María, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 131, presidente Villa de Arista, 21 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 8, presidenta Zaragoza, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 114, presidente Santo Domingo, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 154, presidente Villa de Reyes, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 11, presidente Armadillo de los Infante, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 88, presidenta San Nicolás Tolentino, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 58, presidente Tamazunchale, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 194, presidente San Vicente Tancuayalab, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 37 ayuntamiento Villa de la Paz, 25 noviembre año en curso, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 11 Constitución Local: agréguese. Oficio 38, ayuntamiento Villa de la Paz, 25 noviembre presente año, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minuta

que modifica artículo 10 Constitución Local: agréguese. Oficio 15, organismo agua Villa de Reyes, 26 noviembre año en curso, informe financiero septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Copia escrito, Claudio Vicente Hugo Ramírez Carrera, 22 noviembre presente año, recibido 27 mismo mes y año, presenta inconformidad en departamento de físico matemáticas UASLP, por resultado desfavorable en curso: a Comité de Orientación y Atención Ciudadana. Ocurso, Raúl Castillo Torres, 29 noviembre presente año, solicita información inherente documentales relacionados con TECA: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Iniciativa. La que busca adicionar fracción VIIBIS al artículo 3; XIIBIS al artículo 4, y reforma la fracción XIV del artículo 8; y fracción primera del artículo 30, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López, la proponente la retiró. Dictámenes. Se dispensó la lectura de los dictámenes por mayoría; Luis Felipe Castro Barrón, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, Roxanna Hernández Ramírez, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Serrano Cortés, Mireya Vancini Villanueva, y María Leticia Vázquez Hernández, no se manifestaron. Segunda de Justicia: que reforma la fracción XIII del artículo 17; y adiciona las fracciones XIV y XV, por lo que la actual fracción XIV, pasa a ser fracción XVI del mismo artículo 17, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; Jessica Gabriela López Torres, lo presentó. Receso de 10:45 a 12:00 horas. Sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Segunda de Justicia: que reforma la fracción V del artículo 29; el segundo párrafo del artículo 35; y el artículo 111, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Martha Patricia Aradillas Aradillas; suficientemente discutido por mayoría; sin reserva en lo particular; María Aranzazu Puente Bustindui, y María Leticia Vázquez Hernández, no se manifestaron; votación nominal

21 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, y Ma. Sara Rocha Medina, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, declara el “2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”; Juan Carlos Bárcenas Ramírez, lo presentó; intervino en pro Marco Antonio Gama Basarte; suficientemente discutido por mayoría; Roxanna Hernández Ramírez, y Mireya Vancini Villanueva, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, Diana Ruelas Gaitán, y Ma. Sara Rocha Medina, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: por incumplimiento en la presentación de su propuestas, a los ayuntamientos de: Ahualulco del Sonido 13; Armadillo de los Infante; Cerro de San Pedro; Ciudad del Maíz; Coxcatlán; Guadalcázar; Moctezuma; El Naranjo; Salinas; Soledad de Graciano Sánchez; Venado; Villa de Arriaga; Villa de Guadalupe; Villa de Pozos; Villa de Ramos; Villa de Reyes; Villa Hidalgo; Villa Juárez; Zaragoza, y Xilitla, se les fijan los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción del 2024, para el ejercicio fiscal 2025. César Arturo Lara Rocha, lo presentó; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, y Ma. Sara Rocha Medina, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Trabajo y Previsión Social: que adiciona el artículo 35 Bis, a la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; Frinné Azuara Yarzabal, lo presentó; votación nominal 20 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Rubén Guajardo Barrera, y Ma. Sara Rocha Medina, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que resuelve improcedente iniciativa que instaba adicionar el artículo 479 BIS a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis

Potosí; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Desarrollo Territorial Sustentable: que resuelve improcedente iniciativa que instaba adicionar el inciso d) a la fracción III del artículo 36, artículo 145 BIS y artículo 145 TER todos a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Trabajo y Previsión Social; Derechos Humanos; e Igualdad de Género: que desecha por improcedente iniciativa que instaba adicionar fracción VI al artículo 34 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Frinné Azuara Yarzabal, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Trabajo y Previsión Social; e Igualdad de Género: que resuelve improcedente iniciativa que promovía adicionar último párrafo al artículo 36 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; sin discusión; votación nominal 17 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Frinné Azuara Yarzabal, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, y Ma. Sara Rocha Medina, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a propuesta para integrar la Comisión Jurisdiccional para substanciar procedimiento de juicio político en contra del presidente municipal y cabildo de San Luis Potosí, administración 2018-2021; en votación por cédula 17 votos a favor; 2 abstenciones; Frinné Azuara Yarzabal, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, ausentes; aprobado por mayoría de la siguiente manera: Presidenta: María Leticia Vázquez

Hernández; Vicepresidenta: Jessica Gabriela López Torres; y Secretario: Luis Fernando Gámez Macías. Presidente: “Diputados, María Leticia Vázquez Hernández, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Fernando Gámez Macías, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente sus cargos en la Comisión Jurisdiccional para substanciar procedimiento de juicio político en contra del presidente municipal y cabildo de San Luis Potosí, administración 2018-2021, para los que han sido electos?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Marco Antonio Gama Basarte, posicionamiento. José Roberto García Castillo, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 20 el viernes 13 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Primera Secretaria
Diputada
Frinné Azuara Yarzabal**

**Segunda Secretaria
Diputada
Jacquelin Jauregui Mendoza**